

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 51 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALCARNERO

#### EDICTO

Hago saber: Que por la Junta Electoral de Zona se resuelve dar la oportuna publicidad a los espacios habilitados para la celebración de actos y colocación de propaganda electoral, conforme a los artículos 56 y 57 de la LOREG, facilitados por los respectivos Ayuntamientos de los pueblos que componen esta Junta Electoral con motivo de las elecciones generales a celebrar el día 26 de junio de 2016, siendo aquellos para la propaganda hablada y escrita, respectivamente, los siguientes:

De conformidad con lo previsto en los artículos 56 y 57 de la LOREG así como en los acuerdos de la JEC de 29 de abril y 13 de mayo de 1991 y 9 de octubre de 1997, el plazo para la presentación de solicitudes de emplazamientos de publicidad finalizará a las doce horas del día 28 de mayo de 2016; así como para la solicitud de lugares y locales para la realización de actos de campaña electoral finalizará a las doce horas del día 31 de mayo de 2016.

#### ALDEA DEL FRESNO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Carretera de Madrid, cincuenta farolas, vía pública principal, atraviesa centro urbano.
- Carretera de Chapinería, catorce farolas, vía pública principal, atraviesa centro urbano.
- Carretera de Madrid, Parada de autobuses, cuarenta y ocho metros cuadrados, vía pública principal, más alejado centro urbano.
- Plaza Víctimas del Terrorismo-Centro Cultural, quince metros cuadrados, vía pública secundaria, en el centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Calle Marquesa de Manzanedo, número 22, "Centro Cívico", doscientos quince metros cuadrados, de lunes a sábado de 19:00 a 23:00 horas.
- Plaza Víctimas del Terrorismo 2, "Auditorium", doscientos setenta y siete metros, de lunes a sábado de 19:00 a 23:00 horas.

#### ARROYOMOLINOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

#### Carteles y pancartas

Únicamente se fijarán en los pasamanos de las calles en las siguientes vías,

- Avenida de la Unión Europea, desde el cruce con la M-413 hasta la avenida del Atlántico.
- Avenida del Atlántico, desde el cruce con la calle de Comillas hasta el cruce con la calle de Porto Cristo.
- Avenida del Mediterráneo, desde el cruce con la calle Valencia hasta el cruce con la M-413.
- Calle de Castilla León.
- M-413, únicamente en la travesía de la población.
- Calle de Algeciras.

#### Banderolas

Fijadas en las farolas del alumbrado público de las siguientes calles,

- Avenida de la Unión Europea, desde el cruce con la M-413 hasta la avenida del Atlántico.
- Calle de Comillas.
- Avenida del Atlántico, desde el cruce con la calle de Comillas hasta el cruce con la calle de Porto Cristo.
- Avenida del Mediterráneo, desde el cruce con la calle Valencia hasta el cruce con la M-413.
- Calle de Suiza.
- Calle Río Tajo.
- Calle de Castilla León.
- Avenida de las Castañeras.
- Calle de Madrid, desde el cruce con la calle de Castilla León, hasta el cruce con la calle de la Acequia.
- Avenida de las Flores.
- Calle Batres.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

#### Locales

- Sala principal del “Auditorium Municipal”, en la calle Madrid, 25, con un aforo de 525 localidades. Este espacio estará disponible: El día 12 de junio, de 09:00 a 21:00 horas.
- Sala de cámara del “Auditorium Municipal”, en la calle Madrid, 25, con un aforo de 56 localidades. Este espacio estará disponible: Los días 11, 12, 18, 19, 20, 21 y 23 de junio, de 09:00 a 21:00 horas.
- Centro Cívico, en la calle Batres, 3, con un aforo de 195 localidades. Este espacio estará disponible: Los días 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21 y 22 de junio, de 08:30 a 16:00 horas. Los días 16 y 23 de junio, de 08:30 a 17:30 horas.
- Parque “Galayos”, lugar de tránsito público, situado en la Plaza de los Galayos, con una superficie de 19.275 metros cuadrados estará disponible desde el día 10 al 24 de junio, de 09:00 a 20:00 horas.

#### Mesas informativas

- Avenida Unión Europea, frente al número 37. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral (días 10 a 24 de junio), en horario de 10:00 a 22:00 horas.
- Calle Suiza esquina Calle Francia. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral (días 10 a 24 de junio), en horario de 10:00 a 22:00 horas.
- Calle Benidorm esquina Calle Alicante. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral (días 10 a 24 de junio), en horario de 10:00 a 22:00 horas.
- Calle Madrid, 25 (frente Auditorium municipal). Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral (días 10 a 24 de junio), en horario de 10:00 a 22:00 horas.
- Avenida de las Castañeras, 2. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral (días 10 a 24 de junio), en horario de 10:00 a 22:00 horas.

#### BATRES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

#### Farolas para banderolas y pancartas

- Paseo de la fuente del Chorro. 19 farolas, situadas en el lado izquierdo. Vía principal. Próxima al centro urbano.
- Avenida del Valle-Calle Milano. 29 farolas, situadas 17 en el lado izquierdo y 12 en el derecho. Vía principal. Alejada del centro urbano.
- Avenida de la Cumbre-Calle Canario. 16 farolas, situadas 15 en el lado izquierdo y 1 en el lado derecho. Vía principal. Alejada del centro urbano.
- Avenida Montebatres-Calle Estrella. 12 farolas, situadas en el lado izquierdo. Vía principal. Alejada del centro urbano.

#### Paneles

- Paseo de la Fuente del Chorro. Seis metros cuadrados. Vía principal. Próxima al centro urbano.
- Valla del “Centro Polifuncional del Monte de Batres”. Seis metros cuadrados. Edificio situado en vía principal. Alejado del centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- “Salón Cultural y de Usos Múltiples”. Calle Castillo número 3, 11, 12, 18 y 19 de junio. De 19:00 horas a 21:00 horas. Local cerrado. Doscientos cincuenta y dos metros cuadrados.
- “Centro Polifuncional del Monte de Batres”. Avenida de Montebatres sin número. 11, 12, 18 y 19 de junio. De 19:00 horas a 21:00 horas. Local cerrado. Trescientos sesenta y siete metros cuadrados.

#### BOADILLA DEL MONTE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Paneles colocados en las vallas de los colegios electorales sitios en:

- Calle José Antonio, número 40 (CEIPSO “Príncipe D. Felipe”).
- Calle Islas Cíes, 6 (CEIP “José Bergamín”).
- Calle Federico García Lorca, 4 (CEIP “Federico García Lorca”).
- Calle Tomás Bretón, 4 (CEIP “Teresa Berganza”).
- Calle Gutiérrez Soto, 11 (CEIP “Ágora”).

Para la colocación de carteles tipo banderola se designan las farolas:

- Glorieta Virgen María: 8 farolas.
- Glorieta M-516 con M-513: 8 farolas.
- Glorieta a la altura de la calle Mártires, 1 (delante de la Casa de la Cultura): 1 farola central.
- Glorieta Virgen de las Nieves: 4 farolas.
- Glorieta Virgen de las Angustias: 5 farolas.
- Avenida Infante D. Luis: 88 farolas.
- Avenida Siglo XXI: 83 farolas.
- Avenida Nuevo Mundo: 22 farolas.
- Avenida Isabel de Farnesio: 78 farolas.
- Avenida de las Lomas: 84 farolas.
- Avenida Monte Segovia: 31 farolas.
- Avenida Valdepastores: 47 farolas.
- Avenida Monte Olivar: 44 farolas.
- Calle Playa de Formentor: 94 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Espacios cerrados:

- Salón de actos del centro de empresas, calle Francisco Alonso, 2 días disponibles: 10 al 24 de junio de 2016, ambos inclusive. Horario: De 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas de Lunes a Sábado//De 9:00 a 14:00 horas los domingos.

Espacios abiertos:

- Parque Víctimas del Terrorismo, situado en la confluencia de Avenida Infante Don Luis con calle Juan de la Cierva. Días disponibles: 10 al 24 de junio de 2016, ambos inclusive. Horario: De 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas de Lunes a Viernes//De 9:00 a 23:00 horas, Sábados y Domingos.

Para instalación de mesas informativas:

- Plaza de la Cruz.
- Glorieta Virgen María.

Días disponibles: 10 al 24 de junio de 2016, ambos inclusive.

Horario: De 9:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00 h de Lunes a Domingo.

## BRUNETE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

### Carteles

- Plaza de los Jardinillos. 10 paneles de dimensiones 1,22 metros x 2,44 metros cada uno (Situación: Vía pública principal, casco Urbano).
- Paseo Real de San Sebastián esquina Calle Perú. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros x 2,44 metros cada uno (Situación: Vía pública principal, casco Urbano).
- Avenida de Villanueva de la Cañada (inmediaciones del Centro de salud). 5 paneles, dimensiones 1,22 metros x 2,44 metros cada uno (Situación: Vía pública principal, casco Urbano).
- Calle Eras esquina Calle San Juan. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros x 2,44 metros cada uno (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano).
- Urbanización "Valle de los Rosales", a la altura de la Calle Ronda de la Raya, 5 paneles, dimensiones 1,22 metros x 2,44 metros cada uno (Situación: Alejada del Casco Urbano).
- Urbanización "Prado Alto" a la altura de la Calle Medalla de Oro. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros x 2,44 metros cada uno (Situación: Alejada del Casco Urbano).
- Urbanización "Prado Nuevo", al lado de la Glorieta del Aeropuerto, 5 paneles, dimensiones 1,22 metros x 2,44 metros cada uno (Situación: Alejada del Casco Urbano).

### Pancartas

- Plaza de los Jardinillos (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Plaza Mayor (accesos a la plaza desde la Plaza de los Jardinillos y desde la Iglesia). (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Glorieta de Boadilla del Monte (número 27 del Paseo de Boadilla del Monte) (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Urbanización "Prado Alto" (a la altura de la Calle Medalla de Oro, próximo a Glorieta Abogados de Atocha) (Situación: Vía pública principal, alejada del casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Urbanización "Prado Nuevo" (inmediaciones Glorieta del Aeropuerto) (Situación: Vía pública principal, alejada del casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.

### Banderolas

- Paseo Real de San Sebastián (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano): Izquierda 26, Derecha 42, Total calle 68.
- Calle Eras (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano): Izquierda 58, Derecha 60, Total calle 118.
- Paseo de Ronda (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano): Izquierda 19, Derecha 10, Total calle 29.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Espacios cerrados:

- Centro Cultural "Aniceto Marinas", en Calle Campo, 21 (Sala Juventud).
- Centro de Formación, Calle Eras sin número (Aula 1).

Espacios abiertos:

- Parque Luis Martín Granizo.
- Parque la Asunción (templete de Música).

Para instalación de mesas informativas:

- Plaza de los Jardinillos.

### CADALSO DE LOS VIDRIOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Soportes de madera para colocación de carteles:

- Avenida de la Constitución número 4 (Jardín delante del Cuartel).
- Calle San Antón número 27 (antiguo colegio).
- Calle Ronda de la Sangre sin número (Jardín casa de la Cultura).
- Avenida Francisco Caballero número 19 (Plaza de Toros).

Cada uno tiene 2,98 metros cuadrados (2,44 × 1,22 metros) totalizando 11,92 metros cuadrados.

Farolas para colocación de banderolas:

- Carretera de Las Rozas, desde el Colegio a la Avenida de la Constitución (17 unidades).
- Avenida de la Constitución, desde la Carretera de Las Rozas a la Carretera de Navalcarnero (35 unidades).
- Carretera de San Martín de Valdeiglesias, desde la Avenida de la Constitución a la Avenida de San Martín de Valdeiglesias (8 unidades).
- Calle Doctor Menéndez, desde la Avenida Francisco Caballero a la Carretera de Navalcarnero (9 unidades).
- Avenida Francisco Caballero, desde el Camino de la Castellana a la Carretera de Pelayos de la Presa (31 unidades).

Todos los emplazamientos se encuentran en vías principales y próximas al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza de Toros, sita en la Avenida de Francisco Caballero número 19, desde el 10 al 24 de junio de 2016 y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es local cerrado.
- Casa Municipal de la Cultura, sita en la Avenida de Francisco Caballero número 1, desde el 10 al 24 de junio de 2016 y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es local cerrado.
- Plaza de la Corredera, desde el 10 al 24 de junio de 2016, y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es lugar de tránsito público.

### CASARRUBUELOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Tramo Calle Inmaculada, desde confluencia con la Avenida de la Veracruz a calle Huesca, próxima al centro urbano, vía pública principal, izquierda 33 y derecha 8.
- Tramo Avenida del Greco, alejada del Centro Urbano, vía pública secundaria, izquierda 4, derecha 5.
- Tramo Avenida Fernández Turbica, alejada del Centro Urbano, vía Pública secundaria, izquierda 4 y derecha 5.
- Tramo Calle Ciudad Real, alejada del Centro Urbano, vía pública secundaria, izquierda 3 y derecha 3.
- Tramo Calle Murcia, alejada del Centro Urbano, vía pública secundaria, izquierda 8 y derecha 8.
- Tramo Calle Huesca, alejada del Centro Urbano, vía pública secundaria, izquierda 2 y derecha 2.

- Tramo Calle Pablo Neruda, alejada del Centro Urbano, vía pública secundaria, izquierda 3 y derecha 2.
- Tramo Calle Rafael Alberti, alejada del Centro Urbano, vía pública secundaria, izquierda 13 y derecha 14.

#### Paneles

- 14 paneles de 2,44 × 1,22 metros cada uno de ellos dispuestos en las siguientes calles del municipio:
  - Calle Río Duero.
  - Plaza de la Constitución.
  - Avenida María de las Mercedes.
  - Camino de Torrejón de Velasco (junto Escuela Infantil “Nicolás Guillén”).
  - Calle Rafael Alberti.
  - Calle Murcia (junto a Piscina Municipal).
  - Calle Pablo Neruda (junto al Mercadillo Municipal).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Centro Cívico “Francisco Rabal”, Camino de Torrejón de Velasco 2, 28977 Casarrubuelos (Madrid). Durante los días de la campaña electoral (10 al 24 de junio de 2016) podrán ser utilizados de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y los fines de semana de 12:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas.

#### CENICIENTOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

#### Carteles

- 9 paneles de madera de 3,70 × 1,80.

#### Farolas

- Avenida de Madrid: 6 farolas cera izquierda, 0 farolas cera derecha, Total 6 farolas.
- Plaza de los Caños: 32 farolas cera izquierda, 5 farolas cera derecha, Total 37 farolas.
- Ronda del Este: 8 farolas cera izquierda, 34 farolas cera derecha, Total 42 farolas.
- Ronda del Sur: 0 farolas cera izquierda, 34 farolas cera derecha, Total 34 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Los lugares públicos gratuitos para los actos de campaña serán:

- Hogar del Pensionista. Calle Real, 79.
- Centro Cultural Municipal. Plaza de los Caños s/n.

#### CUBAS DE LA SAGRA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Las tapias del campo de fútbol sitas en la Calle San Isidro, número 3 de ciento setenta y cuatro con cincuenta metros cuadrados (174,50 metros cuadrados de pared).
- Calle de la Nave, número 5 de ciento cuarenta y nueve con cincuenta metros cuadrados (149,50 metros cuadrados de pared).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Nave del Campo de Fútbol sita en la Calle de la Nave, número 5 (local cerrado de doscientos cincuenta y nueve con cincuenta y tres metros cuadrados (259,53 metros cuadrados) que podrá ser utilizado los días de campaña electoral en horario de 17:00 a 20:00 horas, excepto los días 17, 18, 19 y 23 de junio de 2016.
- Plaza de la Constitución (lugar de tránsito público que podrá ser utilizado los días de campaña electoral en horario 17:00 a 20:00 horas, excepto los días 11 y 19 de junio de 2016.

### CHAPINERÍA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Emplazamientos paneles:

- Calle Prudencio Melo, doce metros cuadrados, vía pública próxima al centro urbano.
- Plaza de la Constitución, doce metros cuadrados, vía pública próxima al centro urbano.

Emplazamientos:

- Calle Colmenar, 20 Farolas (11 izquierda, 9 derecha), vía pública próxima al centro urbano.
- Calle Prudencio Melo, 40 Farolas (24 izquierda, 16 derecha), vía pública próxima al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales y lugares para actos:

- Calle Prudencio Melo número 21, "Patio del Palacio de la Sagra", ciento cincuenta metros cuadrados. Local cerrado. Horario de 10:00 a 22:00 horas.
- Plaza de Eloy Gonzalo "Plaza de Tránsito Público", cuatrocientos metros cuadrados. Lugar de tránsito público. Horario de 10:00 a 22:00 horas.
- Calle de la Iglesia número 11 "Nave Hermandad Santo Ángel de la Guarda", ciento noventa metros cuadrados. Local cerrado. Horario de 10:00 a 22:00 horas.

### EL ÁLAMO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Muro de obra, en toda su longitud, situado en la Calle Mártires (en la entrada del Municipio, a la altura de la Residencia de Ancianos "San Juan de Dios").
- Cerramiento perimetral del Parque Público situado en el Paseo Las Vegas.
- Cerramiento de la fachada exterior del edificio municipal denominado Centro Cívico situado en la Avda. de Toledo número 36.
- Muro de obra, en toda su longitud, situado en la Calle Libertad, a la altura del establecimiento comercial "Mercadona".
- Cerramiento perimetral del Parque Público situado en el Paseo del Olivar cv Calle Bidasoa.
- Vallas exteriores de la grada del Campo de Fútbol Municipal situado en la Calle Río Tormes número 105.
- Muros de cerramiento externos e internos, del terreno municipal conocido como "Corral de Feliciano", situado en la Calle Escuelas número 22.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos del Centro Socio-Cultural, situado en la Calle Romero número 1 de la localidad de El Álamo. Se trata de un local cerrado. La celebración de los actos electorales en este local público podrá realizarse durante todos los días de la campaña electoral. Horario: de lunes a viernes, en horario comprendido entre las 16:00 y las 22:00 horas, y los sábados y domingos, en horario comprendido entre las 10:00 y las 14:00 horas.

### GRIÑÓN

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas de alumbrado público:

- Calle Villar, vía secundaria, 86 farolas.
- Avenida de Navalcarnero, vía principal, 50 farolas.
- Avenida Cañada Toledana, vía secundaria, 36 farolas.
- Calle Ermita, vía secundaria, 35 farolas.
- Avenida de Portugal, vía principal, 55 farolas.
- Avenida de la Paz, vía secundaria, 48 farolas.
- Paseo de La Salle, vía secundaria, 22 farolas.
- Calle Cuesta de la Frontera, vía principal, 27 farolas.
- Avenida de los Andaluces, vía secundaria, 27 farolas.
- Paseo de la Mina, vía secundaria, 34 farolas.
- Avenida de Humanes, vía principal, 79 farolas.
- Plaza de la Fragua, vía principal, 18 farolas.
- Avenida de la Juventud, vía secundaria, 16 farolas.
- Paseo de la Cárcava, vía secundaria, 10 farolas.
- Calle Antonio Machado, vía secundaria, 38 farolas.
- Calle de los Labradores, vía secundaria, 45 farolas.
- Calle de la Grama, vía secundaria, 35 farolas.

- Calle Manantiales, vía secundaria, 21 farolas.
- Paseo del Carraperal, calle secundaria, 79 farolas.

Todas las vías del municipio reseñadas anteriormente son próximas al centro urbano.

#### Pancartas

- Calle Mayor, vía principal, 20 pancartas.
- Calle Fuente de la Salud, vía principal, 6 pancartas.
- Avenida de Portugal (vallado del tren), vía principal, 80 pancartas.

Todas las vías del municipio reseñadas anteriormente son próximas al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos del Centro de Recursos Juveniles. Local cerrado. Sito en la Calle La Llana-da, número 23. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- Explanada del Centro Cultural. Lugar de tránsito público. Sito en la Calle Fuente de la Sa-lud, número 33 (zona de equipamiento El Plantío). Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.

#### MORALEJA DE ENMEDIO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Lugares:

- Farolas Del Vial Avenida De Fuenlabrada.
- Farolas Del Vial Avenida De Arroyomolinos.
- Farolas Del Vial Calle Huertas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Relación indicativa lugares celebración propaganda hablada:

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio Domicilio: Plaza España, nú-mero 1-Planta Baja.
- Centro Cultural "El Cerro". Domicilio: Avda. República Argentina, Esquina Calle Mirasierra.

#### MÓSTOLES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas reservadas para propaganda por el sistema de banderolas:

- Avenida de la ONU, 155 farolas.
- Avenida de Iker Casillas, 92 farolas.
- Avenida de la Constitución, 60 farolas.
- Avenida Dos de Mayo, 75 farolas.
- Avenida Carlos V, 116 farolas.
- Calle Simón Hernández, 156 farolas.
- Calle Barcelona, 57 farolas.
- Calle Antonio Hernández, 24 farolas.
- Calle Las Palmas, 37 farolas.
- Calle Hermanos Pinzón, 27 farolas.
- Calle Pintor Velázquez, 136 farolas.
- Calle Alfonso XII, hasta Avenida Carlos V, 50 farolas.
- Calle Baleares, 41 farolas.
- Calle Tulipán, 39 farolas.
- Calle Margarita, 19 farolas.
- Calle Río Jalón, 17 farolas.
- Paseo de Arroyomolinos, 76 farolas.
- Paseo de Goya, 45 farolas.
- Calle Libertad, 60 farolas.
- Calle Camino de Leganés, 47 farolas.
- Calle Cristo, 10 farolas.
- Calle Dalia, 29 farolas.
- Calle Desarrollo, 84 farolas.
- Avenida Alcalde de Móstoles, 111 farolas.
- Calle Canarias, 9 farolas.
- Calle Luis Jiménez de Asúa, 6 farolas.
- Calle Independencia, 12 farolas.
- Calle Río Ebro, 48 farolas.
- Glorieta de los Jazmines, 28 farolas.

- Avenida de Portugal, 266 farolas.
- Calle Granada, 52 farolas.
- Calle Juan de Ocaña, 27 farolas.
- Avenida de los Sauces, 61 farolas.
- Paseo de Móstoles, 63 farolas.
- Avenida de los Rosales, 77 farolas.
- Calle Andrómeda, 22 farolas.
- Calle Nápoles, 36 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales oficiales cubiertos:

- Colegio Público “Andrés Segovia”, ubicado en la calle Empecinado número 60 con aforo para 50 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Colegio Público “Rafael Alberti”, ubicado en la calle Río Miño número 7 con aforo para 50 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Colegio Público “Príncipe de Asturias” ubicado en la calle Camino Humanes número 36 con aforo para 50 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Colegio Público “Alfonso R. Castelao” ubicado en la calle Azorín número 24 con aforo para 50 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Colegio Público “Río Bidasoa” ubicado en la calle Río Bidasoa número 3 con aforo para 50 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Teatro “El Bosque” ubicado en la calle Sevilla número 16 con aforo para 640 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11 de junio.
- Teatro del Centro Cultural “Villa de Móstoles” ubicado en la plaza de la Cultura número 1 con aforo para 500 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 22 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 19 de junio.
- C.S.C. El Soto ubicado en la Avenida de Iker Casillas número 15 con aforo para 208 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio.
- Centro de Participación Ciudadana ubicado en la calle San Antonio número 2 con aforo para 100 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Edificio Polivalente ubicado en la calle Cedros número 71 con aforo para 30 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- C.S.C. Norte Universidad ubicado en la Avenida de Alcalde de Móstoles número 34 con aforo para 150 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 20 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.

Local oficial no cubierto:

- Teatro de Títeres ubicado en la Avenida de Iker Casillas (Finca Liana) con aforo para 450 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 12, 18 y 19 de junio.

Lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

- Recinto Ferial ubicado en la Avenida Iker Casillas (finca liana). Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Parque Natural el Soto. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.

- Plaza de Pradillo. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13,14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.
- Plaza de Ernesto Peces. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 10, 13,14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de junio.

#### NAVALCARNERO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- 15 Expositores Municipales (cuya utilización queda limitada a la mitad de su superficie: 0,50 metros cuadrados por cada uno).

#### Pancartas y banderolas

- Avenida de la Dehesa-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-90 farolas.
- Calle del Arcángel Gabriel-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-80 farolas.
- Calle de Feliciano Hernández-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-51 farolas.
- Calle Camino de Casarrubios-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-18 farolas.
- Calle Beatas (desde Calle Constitución hasta confluencia con Calle Camino de Casarrubios)-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-10 farolas.
- Calle Félix Serrano del Real-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-6 farolas.
- Calle La Estrella-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-28 farolas.
- Calle Constitución-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-91 farolas.
- Avenida Infanta Margarita-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-18 farolas.
- Calle Dehesa de Mari Martín (desde Avda. Infanta Margarita hasta confluencia con Paseo del Alparrache) Vía principal-Alejada del Centro Urbano-10 farolas.
- Paseo del Alparrache (desde Plaza de San José hasta confluencia con calle Dehesa de Mari Martín)-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-65 farolas.
- Calle Víctimas del Terrorismo-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-19 farolas.
- Calle Labrador-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-77 farolas.
- Calle Ronda de San Juan-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-34 farolas.
- Calle Buenavista-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-16 farolas.
- Calle Cuesta del Águila-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas.
- Calle Libertad-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-66 farolas.
- Calle La Doctora-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas.
- Avenida de Castilla (antigua Carretera de Extremadura)-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-50 farolas.
- Calle Camino del Molino-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas.
- Calle Ronda del Concejo-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas.
- Calle San Roque-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-48 farolas.
- Calle Jacinto González-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-41 farolas.
- Calle Blasco Ibáñez (desde Plaza de Segovia hasta Calle Libertad)-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-3 farolas.
- Plaza de Segovia-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-17 farolas.
- Avenida Mariana de Austria-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-42 farolas.
- Calle Langreo-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-10 farolas.

Rotondas ubicadas en las confluencias de las calles anteriormente descritas:

- Calle Langreo, 10 farolas.
- Rotonda Calle Labrador con Avenida Pinar, 6 farolas.
- Rotonda Calle Labrador con Calle Víctimas del Terrorismo, 5 farolas.
- Rotonda Avda. Dehesa con Calle Arcángel Gabriel, 5 farolas.
- Rotonda Calle Arcángel Gabriel con Avenida Ermita San Juan, 8 farolas.
- Rotonda Calle Víctimas del Terrorismo con Paseo Alparrache, 7 farolas.
- Rotonda Avda. Infanta Margarita con Calle Dehesa Mari Martín, 6 farolas.
- Rotonda Calle Constitución con Avenida Infanta Margarita, 2 farolas.
- Rotonda Calle Félix Serrano del Real con Calle Estrella, 4 farolas.
- Rotonda Calle Ronda de San Juan con Calle Camino de Casarrubios, 5 farolas.
- Rotonda Calle Camino de Casarrubios con Paseo Alparrache, 2 farolas.
- Rotonda Calle Constitución con Calle Beatas, 5 farolas.
- Rotonda Calle Ronda de San Juan con Calle Libertad, 5 farolas.
- Rotonda Calle Ronda de San Juan con Calle Buenavista, 3 farolas.
- Rotonda Calle Buenavista con Calle Cuesta del Águila, 4 farolas.
- Rotonda Calle Jacinto González con Avenida Castilla, 4 farolas.
- Rotonda Avenida Castilla con Avenida Cid Campeador, 4 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- “Salón de Actos Municipal”-Local cerrado-con una superficie de doscientos veintidós metros cuadrados-Ubicado en Plaza de la Veracruz número 3: Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- “Teatro Municipal Centro”-Local cerrado-con una superficie de trescientos noventa y seis metros cuadrados-Ubicado en la Plaza del Teatro número 1. Estará disponible los días: 14-15-16-21-22 y 23 de junio en horario de tarde de 18:00 horas a 22:30 horas.
- “Centro de Artes Escénicas” (CAE)-Local cerrado-con una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados-Ubicado en calle de La Doctora número 1 Estará disponible los días: 14-15-16-21-22 y 23 de junio en horario de tarde de 18:00 horas a 22:30 horas.

Espacios públicos para la instalación de mesas informativas:

- Plaza de Segovia-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante la campaña electoral en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas con excepción de los días 11-12 y 18 de junio durante toda la jornada.
- Plaza del Teatro-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza de Francisco Sandoval-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas, a excepción del día 18 durante toda la jornada.
- Avenida de la Dehesa-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición, veinte metros cuadrados. Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Calle del Labrador-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza de Covadonga. Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.

#### NAVAS DEL REY

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- 4 Paneles colocados en la Plaza del Cuartel.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos del Ayuntamiento. Plaza España, 1.

#### PELAYOS DE LA PRESA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza Del Ayuntamiento: 4 Paneles expositores de 2 metros cuadrados cada uno, con un total de 8 metros cuadrados. Vía principal. Centro urbano.
- Plaza De España: 4 Paneles expositores de 2 metros cuadrados cada uno, con un total de 8 metros cuadrados. Vía principal. Centro Urbano.
- Avenida Nicasio Hernández Redondo: 4 Paneles expositores de 2 metros cuadrados cada uno, con un total de 8 metros cuadrados. Vía principal. Próxima al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales y lugares para actos:

- “Polideportivo Municipal”. Avenida Doctor Arquitecto García Benito número 1. Local cerrado de mil ciento veintinueve metros cuadrados. Horarios: Días 10, 11, 12, 18, 19, 24 de junio de 19:00 a 23:00 horas.
- “Plaza de España”. Plaza de España. Lugar de tránsito público de ochocientos cincuenta metros cuadrados. Horarios: Días 10 a 24 de junio de 17:00 a 23:00 horas.
- “Plaza del Ayuntamiento”. Plaza del Ayuntamiento. Lugar de tránsito público de seiscientos sesenta metros cuadrados. Horarios: Días 10 a 24 de junio de 17:00 a 23:00 horas.

**POZUELO DE ALARCÓN**

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Elementos de mobiliario urbano:

Paneles informativos libre expresión: Dimensión unitaria (metros cuadrados): 2,00 × 1,9 × 2 caras Superficie unitaria (metros cuadrados): 7,6.

- Número 16-calle San Juan de la Cruz-calle Lope de Vega (Dirección: Avda. Pablo VI).
- Número 18-Camino de las Huertas-(Esquina Espacio EducArte).
- Número 19-Camino de las Huertas-(Esquina Parque Fuente de la Salud).
- Número 20-Pº Joaquín Rodrigo-(Esquina mediana calle Manzano).
- Número 21-Vaguada Cerro de los Gamos-(Esquina Parque Prados de Torrejón).
- Número 22-Avenida Juan XXIII (Esquina Parque del Torreón).
- Número 23-Avenida Juan XXIII (Plaza de España).
- Número 24-Avenida Pablo VI-calle Portugal.
- Número 25-Parque Cerro de los Perdigones-calle Cerro de los Perdigones.
- Número 26-Avenida Comunidad de Madrid-calle Oslo.
- Número 28-calle Solano-calle Aquilón.
- Número 29-calle Guadalupe Muñoz San Pedro-calle Luis Buñuel (dirección calle Juan Orduña).

Alumbrado público adecuado para colocación de propaganda:

- Rotonda avenida de Europa-Calle Canadá 9 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda avenida de Europa-avda. Comunidad de Madrid 10 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda avenida de Europa-carretera de Húmera 8 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda avenida de Europa-calle Francia 6 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida de Europa tramo: calle Portugal-ctra. Húmera. 6 báculos tramo pares. 6 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida de Europa tramo: carretera de Húmera-Comunidad de Madrid 15 báculos tramo pares. 15 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida de Europa tramo: Comunidad de Madrid-Inglaterro. 13 báculos tramo pares. 13 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida de Europa tramo: Inglaterra-Canadá. 6 báculos tramo pares. 6 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Carretera de Húmera tramo: Ramón y Cajal-avda. Europa. 6 báculos tramo pares. 6 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Carretera de Húmera tramo: Avenida Europa-m-503. 4 báculos tramo pares. 4 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda Avenida Pablo VI-calle Francia. 6 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda Avenida Pablo VI-calle Portugal. 10 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida Pablo VI tramo: Avenida Juan Pablo II-m-503 (impares). 10 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda camino de las Huertas-plaza Miguel Ángel Blanco. 8 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda camino de las Huertas-Avenida del Monte. 6 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda camino de las Huertas-calle Isla de Arosa. 5 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda camino de las Huertas-parque Torreón. 4 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Camino de las Huertas tramo: plaza Miguel Ángel Blanco-avenida del Monte .2 báculos tramo pares. 3 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Camino de las Huertas tramo: avenida del Monte-plaza de las Américas 13 báculos tramo pares. 13 báculos tramo impares. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda camino de las Huertas-plaza de las Américas. 4 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda camino de las Huertas-calle san José de Calasanz. 5 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Camino de las Huertas tramo: plaza de las Américas-Isla de Arosa. 3 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Camino de las Huertas tramo: Isla de Arosa-San José de Calasanz 14 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.

- Camino de las Huertas tramo: parque Torreón-Avenida Bularas (pares) 6 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Calle San José de Calasanz a parque Torreón 9 báculos tramo pares. 9 báculos tramo impares. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Juan Pablo II con cruce Avenida Pablo VI. 3 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida Juan Pablo II tramo: Avenida Pablo VI-plaza España (impares). 11 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida Juan Pablo II con cruce cinco quintas. 4 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida Juan Pablo II tramo: plaza España-calle Cinco Quintas (pares). 10 báculos. Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Avenida Juan XXIII tramo: Juan Pablo II-Mártires Oblatos. 11 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Juan XXIII-Mártires Oblatos-Avenida Bularas (pares). 4 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Juan XXIII con cruce Mártires Oblatos. 3 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Juan XXIII tramo: plaza Constitución-Leopoldo Calvo Sotelo (pares). 18 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Cruce avenida Juan XXIII con avenida Italia-Leopoldo Calvo-Sotelo. 2 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Italia. 24 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Calle San José de Calasanz (pares). 5 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Calle San José de Calasanz (impares). 5 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda Avenida Bularas-San José de Calasanz. 6 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda Avenida Bellas Artes-calle San Blas. 6 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Bellas Artes tramo: Avenida Bularas-calle Escultura. 7 báculos tramo pares. 7 báculos tramo impares. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda vaguada Cerro de los Gamos-Bellas Artes. 6 báculos tramo pares. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda vaguada Cerro de los Gamos-Isaac Albéniz. 7 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Vaguada Cerro de los Gamos tramo: Isaac Albéniz-Bellas Artes. 11 báculos tramo pares. 11 báculos tramo impares. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Vaguada Cerro de los Gamos tramo: Isaac Albéniz a M-40. 8 báculos tramo pares. 8 báculos tramo impares. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda Cerro de los Gamos calle Priegola. 7 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda Isaac Albéniz-Manuel de Falla. 6 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda Isaac Albéniz-Gómez Tejedor. 4 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda Isaac Albéniz-Tomás Bretón. 5 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Calle Teatro-Tomás Bretón. 7 báculos (pares). 7 báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Isaac Albéniz tramo: calle Teatro-Manuel de Falla. 6 báculos (pares). 6 báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Isaac Albéniz tramo: Cerro de los Gamos-Gómez Tejedor. 10 báculos (pares) 10 báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Avenida Isaac Albéniz tramo: Gómez Tejedor-Joaquín Rodrigo. 9 báculos (pares). Báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Calle Antonio Becerril (impares). 19 báculos (impares). Vía pública principal próxima a centro urbano.
- Rotonda calle Solano-Prado del Rey. 3 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda calle Solano-calle Aquilón. 1 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda calle Solano-calle Mistral. 5 báculos. Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Calle Solano tramo: Prado del Rey-calle Aquilón. 14 báculos (pares) 14 báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Calle Solano tramo: Aquilón-Mistral. 8 báculos (pares). 8 báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Calle Solano tramo: Mistral-paseo de la Finca. 10 báculos (pares). báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.
- Rotonda calle Aquilón-Volturno. 3 báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.

- Calle Aquilón. 3 báculos (pares). 3 báculos (impares). Vía pública principal lejana a centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Auditorio Espacio Cultural Mira, Camino de las Huertas, 42 (Aforo 189 localidades). Días 11, 12, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de junio, de 15:00 a 21:30 horas.
- Auditorio Espacio Cultural Volturmo, C/ Volturmo, 2. (Aforo 210 localidades). Días 12, 16, 18, 21 y 22 de junio, de 15:00 a 21:30 horas.
- Auditorio Escuela Municipal de Música y Danza, C/ Irlanda, 3. (Aforo 200 localidades + 6 huecos adaptados para silla de ruedas). Días 11 y 24 de junio, de 15:00 a 21:30 horas.
- Auditorio Nuevo Centro Cultural Padre Vallet, Plaza Padre Vallet, 1. (Aforo 44 localidades). Días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23 y 24 de junio, de 15:00 a 21:30 horas.

#### QUIJORNA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Emplazamientos (paneles y farolas):

Paneles municipales (2 metros cuadrados por cada lado) a instalar en las siguientes ubicaciones:

- Plaza de la Iglesia.
- Plaza de la Hispanidad.
- Plaza Virgen del Pilar.
- Plaza Segovia.
- Calle Sevilla (esquina calle Baleares).
- Avda. de la Dehesa, 1.
- Calle Vitoria, 1.
- Camino de la Charneca (esquina calle Hondureña).

Número de farolas para banderolas y pancartas:

- Avenida San Martín de Valdeiglesias 30 unidades.
- Calle Real 67 unidades.
- Avenida Villanueva de la Cañada 52 unidades.
- Paseo de San Isidro 22 unidades.
- Calle Navalcarnero 16 unidades.
- Plaza de la Iglesia 8 unidades.
- Plaza de la Quinta Bandera 5 unidades.
- Plaza del Doctor Santos Muñoz Burón 9 unidades.
- Plaza Segovia 3 unidades.
- Avenida de Roma 27 unidades.
- Plaza Virgen del Pilar 5 unidades.
- Calle Virgen del Pilar 12 unidades.
- Camino del Olivar 35 unidades.
- Camino de la Charneca 19 unidades.
- Calle La Granja (entre calles Genaro Núñez y Quejigo) 7 unidades
- Calle Quejigo 13 unidades.
- Calle Pérez Galdós 9 unidades.
- Avenida de la Dehesa 41 unidades.
- Calle Pinar 13 unidades.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales y lugares para actos (cerrados y al aire libre):

- Salón de Actos del Ayuntamiento de Quijorna (local cerrado).
- Carpa anexa a la Casita de Niños (local cerrado).
- Plaza Virgen del Pilar (al aire libre).
- Plaza de la Iglesia (al aire libre).

Días y horas utilizables: Todos los días de campaña electoral de 11:00 horas a las 22:00 horas. En la utilización del salón de actos tendrá preferencia el ayuntamiento en caso de convocatoria de pleno y coincidencia de horarios.

#### ROZAS DE PUERTO REAL

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- 10 metros lineales del Zócalo del Muro del Consultorio Local situado en la calle Antonio Machado número 48 (Vía pública secundaria cercana al centro urbano).
- 7 farolas en el cruce de la carretera de Navalcarnero con la Avenida de la Constitución (Centro de núcleo urbano).

— 23 farolas en la carretera de Navalcarnero (Vía pública principal dentro del centro urbano).  
Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Centro Cultural situado en la calle Cervantes número 34 de Rozas de Puerto Real, local cerrado.
- Centro Multifuncional situado en la Avenida de la Constitución 9, local cerrado.
- Plaza de la Villa de Rozas de Puerto Real, lugar de tránsito público.

Todos los lugares podrán ser utilizados durante todos los días de campaña electoral (10 al 24 de junio) en horario de 10:00 h a 22:00 horas.

### SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Para la colocación de carteles, los que se referencian en la siguiente lista:

- Plaza de los Deportes Fachada Del Campo Municipal De Deportes 13,5 Metros Cuadrados.
- Calle San Martín Fachada Castillo De La Coracera 13,5 Metros Cuadrados.
- Calle Corredera Baja Fachada Petril 13,5 Metros Cuadrados.
- Calle Corredera Alta Fachada Plaza De Toros 13,5 Metros Cuadrados.
- Plaza de la Corredera 13,5 Metros Cuadrados.

Lugares especiales gratuitos para la colocación de bandoleras y pancartas en todas las farolas y vallas de lugares públicos, de las siguientes calles:

- Avenida Félix Rodríguez de la Fuente (Excepto Colegio Público “Virgen de la Nueva” y valla del Castillo de la Coracera); 11 farolas a la izquierda y 18 farolas a la derecha.
- Avenida de Madrid; 12 farolas a la izquierda y 11 farolas a la derecha.
- Calle Carretera de Toledo; 14 farolas a la izquierda y 21 farolas a la derecha.
- Calle Carretera de Ávila; 27 farolas a la derecha.
- Carretera Virgen de la Nueva; 3 farolas a la izquierda y 17 farolas a la derecha.
- Plaza de la Corredera; 10 farolas centro.
- Calle Estudios (excepto Instituto de Educación Secundaria “Pedro de Tolosa”); 2 farolas a la derecha.
- Calle Lorenzo Santillán; 4 farolas a la izquierda y 3 farolas a la derecha.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- “Auditorio de la Escuela de Música”; Calle General Martínez Benito, número 4. De 8:00 a 22:00 horas, previa solicitud a la dirección del centro.
- “Salones del Café-Teatro”, Plaza del Rucero. De 8:00 a 22:00 horas, previa solicitud a la empresa concesionaria de la explotación del centro y visto bueno del Ayuntamiento.
- “Centro de recursos Álvaro de Luna”; Calle General Martínez Benito, número 42. De 8:00 a 22:00 horas, previa solicitud a la empresa concesionaria de la explotación del centro y visto bueno del Ayuntamiento.

En las plazas y calles del municipio que se relacionan. De 8:00 a 22:00 horas:

- Plaza de las Anchuelas.
- Plaza de la Corredera.
- Plaza de los Deportes.
- Plaza de la Fuentecilla.
- Plaza de los Olmos.
- Plaza de Veracruz.
- Plaza del Pilar.
- Plaza Real.
- Plaza del Rucero.
- Plaza Teodoro Bravo sur.
- Plaza de la Vega.
- Plaza de la Lobera.
- Calle Lobera.
- Travesía Lobera.
- Calle General Martínez Benito.

### SERRANILLOS DEL VALLE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas para bandoleras y pancartas:

- Calle Almendros, 67 farolas, vía pública principal, ubicación céntrica.
- Calle Aragón, 38 farolas, vía pública principal, ubicación céntrica.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza de España, lugar de tránsito público, mil metros cuadrados, 10:00 a 15:00 horas, del 10 al 24 de junio.
- Plaza del Puente, lugar de tránsito público, mil metros cuadrados, 10:00 a 15:00 horas, del 10 al 24 de junio.
- Plaza de la Fuente, 14, "Teatro Manuel Mayo", local cubierto, ciento diecisiete asientos, 18:00 a 21:00 horas, del 10 al 24 de junio excepto 11, 17 y 18 de junio.

#### SEVILLA LA NUEVA

Respecto a los lugares habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Paneles: de 3,24 metros cuadrados cada uno.

- 3 Plaza de los Arcos vía principal.
- 2 Calle Carril Antiguo vía secundaria.
- 2 Calle Ramón y Cajal vía secundaria.
- 2 Avda. Guadarrama esquina con Carretera de salida de Urbanización los Manantiales vía principal.

Farolas: número total de farolas 80.

- Desde rotonda Hórreo a rotonda Sevillanos 11 farolas. Vía principal.
- Ronda el Hórreo 6 farolas. Vía principal.
- Ronda Santa Bárbara 6 farolas. Vía principal.
- Calle Sevillanos impares 11 farolas. Vía principal.
- Calle Sevillanos pares 10 farolas. Vía principal.
- Avenida de Madrid 4 farolas. Vía principal.
- Avenida General Asensio desde rotonda Sevillanos hasta Avenida Madrid 2 farolas. Vía principal.
- Avenida Guadarrama (lado calle Los Llanos) 18 farolas. Vía principal.
- Avenida Guadarrama (lado Residencia) 12 farolas. Vía principal.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos electorales y mítines, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Plenos en Plaza de España, 1 (Local Cerrado) De lunes a viernes. De 18:00 a 22:00 horas. Sábados y domingos. De 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 22:00 horas.
- Centro de Interpretación en calle Villanueva, 18 (Local Cerrado). De lunes a viernes. De 18:00 a 21:30 horas. Sábados y domingos. De 11:00 a 14:30 horas.
- Plaza de España (transito público). De lunes a viernes De 18:00 a 22:00 horas. Sábados y domingos De 10:00 a 14:30 horas. De 18:00 a 22:00 horas.
- Plaza de los Arcos (transito público). De lunes a viernes De 18:00 a 22:00 horas. Sábados y domingos. De 10:00 a 14:30 horas. De 18:00 a 22:00 horas.

#### VILLA DEL PRADO

Respecto a los lugares habilitados para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

##### Carteles en muros

- Colegio Público "Nuestra Señora De la Poveda" Ubicado en la Plaza Cales Otero s/n, la superficie para poner carteles es de 60 metros.
- Piscina Municipal Ubicada en la Calle Cristo de la Sangre s/n, la superficie para poner carteles es de 80 metros.
- Parque Palacio Ubicado en la Plaza Palacio, la superficie para poner carteles es de 50 metros.
- Parque Métrida Ubicado en la Calle Métrida, la superficie para poner carteles es de 50 metros.

##### Banderolas en farolas

- Avda. Juan Carlos I: Vía principal no céntrica, en los márgenes derecho e izquierdo. En total 50 farolas.
- Avda. Generalísimo: Vía principal céntrica, en los márgenes derecho e izquierdo. En total 30 farolas.
- Plaza Mayor: Plaza principal céntrica. En total 3 farolas.
- Avda. del Hospital: Vía principal no céntrica, en los márgenes derecho e izquierdo. En total 30 farolas.
- Calle Métrida: Vía secundaria no céntrica, en los márgenes derecho e izquierdo. En total 6 farolas.

### Pancartas

- Plaza Palacio Plaza céntrica, existen 10 lugares donde poner pancartas.
- Paseo de la Estación Vía no céntrica, existen 10 lugares donde poner pancartas.
- Calle José Antonio Vía céntrica, existen 10 lugares donde poner pancartas.
- Plaza Mayor Plaza céntrica, existen 15 lugares donde poner pancartas.
- Plaza Santiago Plaza céntrica, existen 15 lugares donde poner pancartas.
- Calle Ntra. Sra. De la Poveda Vía céntrica, existen 5 lugares donde poner pancartas.
- Avenida de la constitución Vía céntrica, existen 10 lugares donde poner pancartas.
- Calle González Maldonado Vía no céntrica, existen 5 lugares donde poner pancartas.
- Avenida del Encinar Vía no céntrica, existen 5 lugares donde poner pancartas.

Respecto a los locales oficiales para la celebración de actos de campaña electoral se ofertan:

- Centro Cultural Pedro de Tolosa. Ubicado en la Plaza de Santiago. Su horario es de lunes a domingo (ambos inclusive) en horario de 18:00 a 22:00 horas.

### VILLAMANTA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Paneles de madera de aproximadamente 4 metros cuadrados cada uno, en las siguientes vías públicas de esta localidad:

- Avenida de la Libertad (2 paneles), vía principal.
- Calle Doctor Carrasco Ortiz (1 panel), vía principal.
- Calle Roma (1 panel), vía principal.
- Calle Mantua Carpetanorum (1 panel), vía secundaria.
- Calle del Caño (1 panel), vía secundaria.

10 farolas a lo largo de la Avenida de la Libertad del municipio para la colocación, exclusivamente, de pancartas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, sito en la Plaza Rey Juan Carlos I, número 6, de la localidad de Villamanta (Madrid), de unos 80 metros cuadrados. Local cerrado.
- El uso del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas” para los actos de propaganda electoral oral por los distintos Partidos Políticos quedará supeditado a la disponibilidad de su Salón de Actos y al horario de su apertura al público. Dichos Actos podrán llevarse a cabo de los días 10 al 24 de junio de 2.016 en horario de 10:00 a 24:00 horas.

### VILLAMANTILLA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

#### Farolas

- Calle Antonino Roffaza (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 3 Izquierda. 13. Derecha. Total 16 Unidades.
- Calle General Yagüe (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 8 Izquierda. Total 8 Unidades.
- Calle José de la Morena (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 3 Izquierda. 17 Derecha. Total 20 Unidades.
- Calle El Olivar (Secundaria) Próxima al centro urbano 26 Izquierda. 24 Derecha. Total 50 Unidades.
- Avenida Doctor Zumel (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 6 Izquierda. 1 Derecha. Total 7 Unidades.
- Calle Cedros (Secundaria) Próxima al centro urbano 29 Derecha. Total 29 Unidades.

#### Paneles

- Calle Antonino Roffaza (Avda. Principal) Próxima al centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Avenida Doctor Zumel (Avda. Principal) Próxima al centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Calle Cedros (Secundaria) Próxima al centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros = 2,56 metros cuadrados.
- Muro de Plaza de España. Centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros = 2,56 metros cuadrados.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

**Locales oficiales**

- Casa de la cultura. Calle de la Cultura, 1 361 metros cuadrados. Local Cerrado. Sábado 18 de junio: de 20:00 a 22:00 horas. Domingo 19 de junio: de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. Jueves 23 de junio: de 20:30 a 22:00 horas. Viernes 24 de junio: a partir de las 20:00 horas a 24:00 horas.
- Casa de la Juventud. Calle General Yagüe, 16 172 metros cuadrados. Local Cerrado. Sábado 11 de junio: de 17:00 a 21:00 horas. Domingo 12 de junio: de 17:00 a 21:00 horas. Domingo 19 de junio: de 10.00 a 15.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.

**Lugares públicos**

- Plaza de España 1.500 metros cuadrados. Lugar de tránsito. Sábado 11 de junio: de 17:00 a 21:00 horas. Domingo 12 de junio: de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. Viernes 17 de junio: de 17:00 a 21:00 horas. Sábado 18 de junio: de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas. Domingo 19 de junio: de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. Viernes 24 de junio: de 17:00 a 22:00 horas.

**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

**Paneles**

- Urbanización “La Raya del Palancar”, vía principal, alejada del centro urbano, 9 metros cuadrados.
- Centro Cívico “El Castillo”, vía principal, alejada del centro urbano, 18 metros cuadrados.
- Centro Cultural “La Despernada”, vía principal, próxima al centro urbano, 18 metros cuadrados.
- Plaza de España, vía principal, próxima al centro urbano, 18 metros cuadrados.

**Farolas (banderolas)**

- Avenida de Esteribar, vía principal, alejada del centro urbano, 22 farolas.
- Avenida de la Dehesa, vía principal, próxima al centro urbano, 121 farolas.
- Calle Cristo, vía principal, próxima al centro urbano, 28 farolas.
- Calle Real, vía principal, próxima al centro urbano, 34 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Disponibilidad de centros públicos campaña electoral:

- Local: Salón de Actos del Centro Cívico “El Molino”. Situación: Dirección: Calle Molino número 2. Dimensiones: 250 metros cuadrados, aforo máximo 168 personas. Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes. Mañana 10:00 a 14:00 horas. Tarde 16:00 a 20:00 horas. Fechas no disponibles: Miércoles 15 de junio de 16:00 a 20:00h. Jueves 16 de junio jornada completa mañana y tarde.

**VILLANUEVA DE PERALES**

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Tableros móviles colocados en la Plaza de la Constitución, Calle Julio Álvarez cv calle Carretas y Paseo Enrique Tierno Galván cv Paseo Castilla, los tableros tendrán unas dimensiones de 4 metros de alto y 2 metros de ancho.
- Tablero fijo colocado en la calle Carretas número 21 con unas dimensiones aproximadas de 3 metros de alto y 2 metros de ancho.
- 30 farolas en la calle Carretas, 26 farolas en la calle San Antonio, 6 farolas en la calle Real y 6 farolas en la Avenida de Rafaela Arocena.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Casa de la Cultura.
- Plaza de la Constitución.

Los actos podrán celebrarse los días 10 y 24 de junio de 2.016 de 8:00 horas a 23:30 horas.

**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Colocación de carteles:

- Plaza de la Constitución. Panel de trece metros cuadrados.

Colocación de pancartas y banderolas en farolas:

— Avenida Príncipe de Asturias:

- Tramo 1: Desde la Rotonda de la Villa hasta la Fuente de las Hadas. 18 farolas centro.
- Tramo 2: A partir de la Fuente de las Hadas hasta el cruce con Calle Jacques Cousteau (incluida rotonda). 22 farolas centro.
- Tramo 3: A partir Calle Jacques Cousteau hasta glorieta sita en el cruce con Núñez Arenas. 34 farolas centro.
- Tramo 4: Desde Glorieta sita en el cruce con Calle Núñez Arenas hasta cruce con glorieta Plaza del Parador (incluida glorieta). 8 farolas centro.
- Tramo 5: A partir de la Glorieta de Plaza del Parador hasta cruce con Calle Bispo. 15 farolas izquierda, 17 farolas derecha.
- Tramo 6: A partir cruce Calle Bispo hasta Plaza Víctimas del Terrorismo (Fuente de los Tubos). 28 farolas izquierda, 31 farolas derecha.
- Tramo 7: A partir Plaza Víctimas del Terrorismo hasta final de la Avenida. 16 farolas izquierda, 25 farolas derecha.

— Avenida Calatalifa:

- Tramo 1: Inicio Avenida hasta el cruce con Calle San Jorge. 4 farolas centro.
- Tramo 2: A partir del cruce Calle San Jorge hasta la Glorieta cruce San Sebastián y calle Zarzal. 2 farolas centro.
- Tramo 3: A partir glorieta cruce San Sebastián y Calle Zarzal hasta cruce con Calle Tulipán. 6 farolas centro.
- Tramo 4: A partir del cruce Calle tulipán hasta cruce con Calle San Babiles. 2 farolas centro.

— Avenida de Madrid:

- Tramo 1: Desde el cruce con la Calle del Castillo hasta 1ª rotonda. 13 farolas centro.
- Tramo 2: Desde el número 20 de la Avenida Madrid hasta cruce con Avenida de los Olivares. 17 farolas centro.
- Tramo 3: Desde cruce avenida de los Olivares hasta cruce con Avenida Castilla. 10 farolas centro.
- Tramo 4: A partir del cruce Avenida Castilla hasta el cruce con Calle Cortijo y calle la Peñota. 15 farolas izquierda, 8 farolas derecha.
- Tramo 5: A partir cruce Calle Cortijo y calle la Peñota hasta el final de la Avenida. 14 farolas izquierda, 13 farolas derecha.

— Avenida del Castillo:

- Tramo 1: Desde inicio Avenida hasta rotonda cruce con Calle Miravalles. 9 farolas izquierda, 4 derecha, 1 centro.
- Tramo 2: A partir de la rotonda Calle Miravalles hasta la rotonda (incluida) con la Calle Murcia y Calle Cantabria. 6 farolas izquierda, 6 farolas derecha, 1 farola centro.
- Tramo 3: A partir cruce Calle Murcia y Calle Cantabria hasta cruce con Calle Cádiz. 7 farolas izquierda, 7 farolas derecha.
- Tramo 4: A partir cruce Calle Cádiz hasta glorieta cruce con Calle Guipúzcoa. 4 farolas izquierda, 3 farolas derecha, 1 centro.

— Calle Duero:

- Tramo 1: Desde el cruce con Calle Ebro hasta cruce con Calle Sil. 2 farolas izquierda, 2 farolas derecha, 6 farolas centro.
- Tramo 2: A partir de Calle Sil hasta cruce con Calle Pisuerga. 6 farolas centro.
- Tramo 3: A partir de la Calle Pisuerga hasta cruce con la Calle Guadiana. 2 farolas izquierda, 1 farola derecha, 5 farolas centro.
- Tramo 4: A partir de la Calle Guadiana hasta cruce con Calle Bidasoa. 4 farolas izquierda, 3 farolas derecha.
- Tramo 5: A partir de la Calle Bidasoa hasta cruce con calle Zapardiel. 2 farolas izquierda, 3 farolas derecha.
- Tramo 6: A partir calle Zapardiel hasta cruce con Calle Segura. 12 farolas izquierda, 12 farolas derecha, 1 centro.
- Tramo 7: A partir de la Calle Segura hasta cruce Calle Yeltes. 8 farolas izquierda, 7 farolas derecha.
- Tramo 8: A partir de la Calle Yeltes hasta final Calle Duero. 13 farolas izquierda, 14 farolas derecha, 2 farolas centro.

- Calle Tajo:
  - Tramo 1: Desde el inicio de la Calle hasta puerta universidad UEM. 6 farolas centro.
  - Tramo 2: A partir puerta UEM hasta cruce con Calle Almonte. 6 farolas centro.
  - Tramo 3: A partir de la Calle Almonte hasta cruce con Calle Jarama. 4 farolas centro.
  - Tramo 4: A partir de la Calle Jarama hasta cruce con Calle Guazalate. 8 farolas centro.
  - Tramo 5: A partir de la Calle Guazalate hasta cruce con Calle Manzanares. 5 farolas centro.
  - Tramo 6: A partir de la Calle Manzanares hasta cruce con Calle Miño. 3 farolas centro.
- Calle Miño:
  - Tramo 1: Desde el cruce con la Calle Ebro hasta el cruce con Calle Tajo (incluida glorieta). 10 farolas izquierda, 1 centro.
  - Tramo 2: A partir del cruce con Calle Tajo hasta el cruce con Calle Sil. 10 farolas izquierda.
  - Tramo 3: A partir del cruce con Calle Sil hasta el cruce con la Calle Guadiana. 15 farolas izquierda, 1 centro.
  - Tramo 4: A partir de la Calle Guadiana hasta el cruce con Calle Júcar. 16 farolas izquierda.
  - Tramo 5: A partir de la Calle Júcar hasta el cruce con Calle Navía. 15 farolas izquierda.
  - Tramo 6: A partir del cruce de la Calle Navía hasta el final de la Calle Miño (cruce con calle Duero). 17 farolas izquierda.

Todas las calles se las considera principales. Próximas al centro urbano las calles Avenida Príncipe de Asturias, Avenida Calatalifa y Avenida de Madrid en su tramo inicial. El resto de calles pertenecen a urbanizaciones.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

#### Locales

- Salón Cívico-Social sito en Plaza de la Constitución número 6 (local cerrado) Tiene trescientos veinte metros cuadrados. Horario: Lunes a Viernes de 17:00 a 22:00 horas. Sábados y domingos de 11:00 a 22:00 horas.

En Navalcarnero, a 17 de mayo de 2016.—El letrado, Miguel Ángel Delgado Luquero.—  
El presidente, Juan José Sánchez Sánchez.

(03/18.144/16)

